

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1105/23

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en la Base 9.ª de la convocatoria, y una vez reunido, con fecha 25/4/2023 el Tribunal calificador que se ha constituido para valorar los méritos de los aspirantes para la provisión, mediante concurso, de dos plazas de conductor de recogida de residuos sólidos urbanos vacantes en la entidad, en el marco de la estabilización del empleo temporal (Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), realizada la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, se publica la misma:

Puntuación obtenida por los aspirantes en la baremación realizada:

ORDEN	ASPIRANTE	DNI	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS
1.º	GUTIÉRREZ NEGRETE, JOSÉ MARÍA	***2691**	60,00
2.º	JIMENO ALONSO, PEDRO	***2223**	60,00
3.º	MARTÍN BAUTISTA, JOSÉ ANTONIO	***1126**	0,00
4.º	ARRIBAS DOMÍNGUEZ, ÓSCAR	***1174**	0,00

Se establece un plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, para poder formular las reclamaciones y solicitud de subsanaciones que se estimen pertinentes en relación con la baremación indicada.

El Tribunal ha propuesto a la Presidencia de la Mancomunidad la asignación de las dos plazas de conductor de recogida de residuos sólidos urbanos a favor de los dos aspirantes que han obtenido una mayor puntuación, con propuesta de nombramiento de los mismos como personal laboral fijo, y que son los siguientes:

	DNI
GUTIÉRREZ NEGRETE, JOSÉ MARÍA	***2691**
JIMENO ALONSO, PEDRO	***2223**

Mamblas, 26 de abril de 2023.

El Secretario del Tribunal calificador, *Juan Simón Rodríguez Campo*.